



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

<< METROTRANS S.A. >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

1

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2011 DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES METROTRANS
TRANSPASMETROTRANS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Señor José Estrada, Presidente de la Compañía,

Señor Marcelo Montero, Gerente de la Compañía,

Señores Miembros del Directorio,

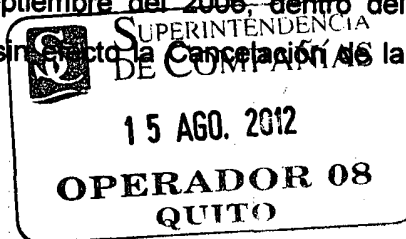
Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Metrotrans S.A.

1.- INFORMACION INTRODUCTORIA

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en su artículo 279, literal 4; y, a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Empresa Transportes Metrotrans S.A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

La Compañía de Transporte Metrotrans S.A., fue aprobada jurídicamente mediante expediente 49201 de la Superintendencia de Compañías, en los términos constantes en la Escritura de Constitución ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, el 12 de junio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del 7 de agosto de 1995.

Por Resolución No. 05.Q.IJ.3811 el Señor Especialista del Departamento de Disolución y Liquidación de Compañías de 16 de septiembre del 2005 se cancela la presente inscripción; a Través de Providencia del Señor Juez Primero de la Civil de Pichincha de 25 de agosto del 2006 y Auto Ampliatorio de 7 de septiembre del 2006, dentro del Recurso de Amparo Constitucional, el Señor Juez deja sin efecto la Cancelación de la





COMPañÍA DE TRANSPORTES

<< METROTRANS S.A. >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

2

Inscripción de la Compañía "Metrotrans Transpasmetrotrans S.A", dispuesto en la Resolución No. 01.Q.IJ.0997 de la Superintendencia de Compañías.

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO

2.1. En el transcurso del año 2011, los Accionistas de la Compañía se han reunido en 3 ocasiones; de las cuales se observa que se realizan 1 Junta General Ordinaria de Accionistas, 2 Juntas Extraordinarias de Accionistas, además se realizaron varias reuniones de Trabajo y 7 reuniones de Directorio.

En la Junta General Ordinaria del 2 de febrero del 2011, se aprobó la proforma presupuestaria del período económico 2011, y se aprobaron los Estados financieros del período económico 2011, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 04 de agosto del 2011, dio un informe del Corredor de la Maldonado y se ratificó la conformación de Metrotrans, el la Junta General Extraordinaria del 28 de noviembre del 2011 se dio un informe del Corredor de la Maldonado y se aprobó la conformación de la gran empresa Transplaneta.

EN LO RELACIONADO A LAS JUNTAS DE DIRECTORIO

De la evaluación de las Resoluciones tomadas por el Directorio, se observa que se han cumplido en su mayoría, especialmente las referentes al establecimiento de las normas de trabajo.

3. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

De la evaluación a las normas y procedimiento administrativos – financieros se observa lo siguiente:

3.1. En lo Referente a los Ingresos:

a. Los ingresos recaudados a través de la Cartera Semanal, se los registra y controla diariamente a través de las planillas de recaudación, son sustrados para luego emitir el correspondiente Ingreso a Caja y su registro contable en Diario del Sistema.

**OPERADOR 08
QUITO**



COMPañÍA DE TRANSPORTES

<< **METROTRANS S.A.** >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

3

b. Por los valores recaudados en oficina se emiten los comprobantes de ingreso y se realiza el registro contable en Diario de sistema.

C. Las planillas de recaudación y los comprobantes de ingreso, se comprueba que son numerados, lo cual permite controlar su secuencia numérica y cronológica y así verificar que se encuentran completos y no existen duplicaciones ni omisiones.

3.2. En lo Referente a los Egresos:

a. Los egresos se han realizado a través de cheques a excepción de un pequeño porcentaje que se hizo en efectivo, en consideración a que son de montos bajos y ciertos gastos por su naturaleza se los realiza en efectivo, utilizando la caja chica.

b. Por cada gasto se ha elaborado el correspondiente Comprobante de Egreso, el mismo que permite tener un control de que se encuentran completos, no existen duplicaciones ni omisiones.

c. De igual forma el Comprobante de Egreso se encuentra sustentado con los documentos de soporte como facturas, liquidaciones y recibos entre otros, así como se observa que se encuentran autorizados y legalizadas las correspondientes firmas de los Administradores.

3.3. DE LOS DEPOSITOS DE LOS VALORES RECAUDADOS:

a. Se verificó que la totalidad de los valores recaudados en oficina, como recibos se los deposita dentro de las 24 horas posteriores a su recaudación; por lo expuesto, se cumple con lo determinado en el del Reglamento Interno de la compañía.

3.4. DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS:

a. Las conciliaciones bancarias se las realiza mensualmente y el actual sistema contable permite su correcta elaboración y emisión, al margen de cualquier error que es determinado en ese momento.

3.5. DE LOS INVENTARIOS Y REGISTROS DE BIENES:





COMPañÍA DE TRANSPORTES

<< **METROTRANS S.A.** >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

4

a. Los bienes muebles se los registra a su valor de adquisición y se los deprecia de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, en cuanto a su registro contable se respalda por los correspondientes documentos de soporte como facturas y escrituras correspondientes.

3.6. DE LOS REGISTROS CONTABLES:

a. Se verificó el 100% de los registros contables de las operaciones financieras de la Empresa y se observa que se los realiza diariamente en forma completa y apegada a las normas y principios contables, por consiguiente se acata lo establecido en el Reglamento Interno de la Compañía.

3.7. DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA:

a. El hecho de mantener los registros contables al día, facilita al Gerente la presentación de los Balances de Comprobación en forma mensual, conforme lo establece la Ley de Compañías.

CONCLUSION:

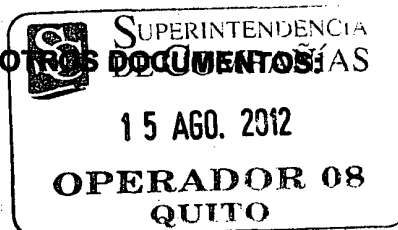
Por todo lo expuesto, los procedimientos administrativos – financieros de Control Interno implantados en la Empresa, han permitido precautelar, manejar y controlar los recursos económicos, humanos y materiales en forma eficiente. Concluyendo que el Control Interno es adecuado.

4. COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, DIRECTORIO, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

4.1. DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO:

a. Los libros de actas de juntas generales y directorio, presentan actas elaboradas a computador y no presentan novedad alguna.

4.2. DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS





COMPañÍA DE TRANSPORTES

<< **METROTRANS S.A.** >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

5

- a. Se constató que los libros de accionistas y los de acciones, están actualizados, debidamente registrados y emitidos con las correspondientes firmas del administrador, cedentes y cesionarios y se encuentran en poder del Gerente.
- b. De la misma manera se verificó que las Escrituras de Constitución de la Compañía y Escritura de Aumento de Capital, documentos negociables entre otros, se los mantiene con las debidas seguridades.

4.3. DE LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD:

- a. Los ingresos y gastos son autorizados a través del sistema de comprobantes, los mismos que son numerados y se los contabiliza controlando su secuencia de acuerdo a la elaboración del cheque y sustentados por lo correspondiente documentos de soporte.
- b. Se evidenció que los registros contables se los realiza utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

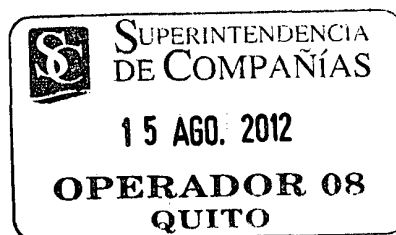
CONCLUSION:

De los comentarios que anteceden, se concluye que los registros de Contabilidad se los realizó de acuerdo a Principios, Normas y Políticas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De igual forma los Administradores han dado cumplimiento a los Art. 253 y 440 de la Ley de Compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.

En los referente a la conservación de los documentos, libros de contabilidad se constata que los comprobantes de ingresos, egresos, documentos de soporte, cheques, conciliaciones bancarias entre otros se los mantiene adecuadamente archivados y con las debidas seguridades.

5. DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:





COMPañÍA DE TRANSPORTES

<< **METROTRANS S.A.** >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

6

- a. En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, hemos analizado y evaluado los procedimientos administrativos y financieros de la Empresa, en el transcurso del año, procediendo en forma oportuna a recomendar las acciones a través de informes y oficios, los mismos que han sido acatados por los Administradores.
- b. Se ha constatado la elaboración mensual del Balance de Comprobación que ha sido analizados debidamente.
- c. En base a los Balances de Comprobación, se ha podido examinar los libros de contabilidad, papeles de trabajo de la compañía, en los estados de caja y cartera.

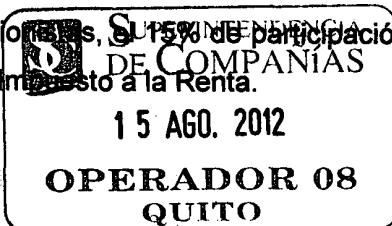
CONCLUSIONES:

Del análisis de las cuentas que conforman los Estados de Situación Financiera, así como de Resultados se concluye que:

- a. El Sistema Integrado de Contabilidad implantado es adecuado a las necesidades y requerimientos de la Empresa, permitiendo un eficiente control de los ingresos, egresos, así como el control diario de la Cartera, pues constituye un sistema de registro contable basado en las normas y principios de contabilidad, que propicia una información completa, oportuna y confiable.
- b. Los Estados Financieros de la Empresa de Transporte Metrotrans Transpasmetrotrans S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios, normas y políticas de contabilidad generalmente aceptados.
- c. Los Estados Financieros de la compañía presentados a fecha 31 de diciembre del 2011 presentan razonabilidad en todos y cada uno de sus saldos, por lo cual sugerimos su aprobación.

Recomendaciones a la Junta General:

La Junta General debe tomar resoluciones sobre la utilidad de \$ 383.50 dólares, sin embargo sugerimos que previo a la distribución a los accionistas, el 15% de participación de trabajadores, el 10% para Reserva Legal y el 24% del Impuesto a la Renta.





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

<< **METROTRANS S.A.** >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

7

6. DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Ingresos:

Presupuestados: 113,477.00
Recaudados: 114.788,51

Superávit Presupuesto Ingresos: 1.311,51 (1.16%)

Egresos:

Realizados: 114.405,01
Presupuestados: 112.827.00
Déficit Presupuestado de Egresos. (1578.01) (1.40%)

Análisis Comportamiento Presupuestario:

De la comparación de ingresos y egresos reales con los presupuestos del año 2011 se observa:

- Los ingresos presentan un superávit presupuestario de recaudación de **1.311,51** dólares, que representan el 1.16 % del valor presupuestado. Este superávit se debe a contribuciones efectuadas por los socios y otros ingresos obtenidos.
- Los egresos presentan un déficit presupuestario de **1578.01** dólares, que representan el 1.40 % del valor presupuestado y guardan relación con los gastos en que la empresa se ha visto obligada a incurrir con el objeto de llevar adelante sus actividades administrativas – financieras.

RECOMENDACIONES

- El Gerente al formular el presupuesto debe considerar la totalidad de rubros de ingresos, así mismo, en los ingresos y egresos debe considerarse montos adecuados basados en los valores presupuestados en ejercicios económicos anteriores y al porcentaje de inflación anual.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

15 AGO. 2012

OPERADOR 08
QUITO



COMPANÍA DE TRANSPORTES

<< **METROTRANS S.A.** >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

8

7. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LOS ULTIMOS EJERCICIOS ECONOMICOS:

ACTIVOS	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%
Disponible:				
Caja Bancos	13.628,66	18.3	457.30	0.63
Exigible:				
Cuentas por Cobrar	51.576,67	69.27	30,057.88	41.11
Documentos por Cobrar	1.232,00	1.65	28,892.20	39.51
Activo Fijo:				
Depreciable	2.716,36	3.65	8,410.16	11.50
Activo Diferido:	5.300,00	7.12	5,300.00	7.25
TOTALES:	74.453,69	100	73,117.54	100.00
PORCENTAJES:	100%		98.21%	
PASIVOS	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%
Corrientes:				
Fondo Navidad	15.494,78	20,81	7,878.58	10.78
Fondo multas socios	4.626,40	6,21	4,626.40	6.33
Fondos y Cuotas 2008	7.660,00	10,29	-	-
Fondos Paseo Socios			7,600.00	10.39
Préstamos y Oblig. X Pagar	5.000,00	6,72	2,270.40	3.11
Otras Cuentas por Pagar	13.753,19	18,47	16,899.35	23.11
Instituciones Créd. Público	2.059,30	2,77	650.12	0.89
Sueldos y Provisiones	1.675,17	2,25	2,153.55	2.95
Otras Obligaciones Cía	40,16	0,05	502.73	0.69
Ctas. x Pagar React. Cía.	18.627,89	25,02	10,121.50	13.84
Póliza de Fidelidad Gerente	5.000,00	6,72	5,000.00	6.84
Compras a crédito	-637	(0,86)	13,892.81	19.00
PATRIMONIO				
Capital Social	939,84	1,26	959.84	1.31
Acciones en Tesorería	20,00	0,03		
Reservas	152,02	0,20	42.07	0.06
Superavit-Perdidas Ejercicios anteriores	0.00	0.00	136.69	0.19
Utilidad del Ejercicio	41,94	0,06	383.50	0.52
TOTALES:	74.453,69	100,00	73,117.54	100.00
PORCENTAJES:	100%		98.21%	



15 AGO. 2012

OPERADOR 08
QUITO



COMPANÍA DE TRANSPORTES

<< METROTRANS S.A. >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

9

8. De la comparación de los activos, pasivos y patrimonio de los años 2010 y 2011, se verifica un decremento del 1,79%.

8. DE LA COLABORACION PRESENTADA POR LOS ADMINISTRADORES

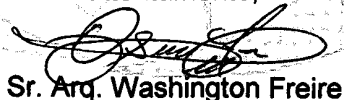
En el transcurso de nuestros estudios, análisis y evaluaciones de las transacciones financieras y administrativas, hemos contado con la total colaboración de los Administradores y Contador, lo que ha permitido llegar a conclusiones objetivas y firmes, por lo que agradecemos su colaboración.

9. RECOMENDACIONES:

- a) Sugerimos que la administración amplíe la información sobre las contribuciones impuestas a los socios.
- b) Igualmente sugerimos que la Administración proceda a la recuperación de los valores de reactivación, con el propósito de proceder a la devolución a los socios.
- c) Se proporcione los detalles de transferencia de socios efectuadas en cada periodo.

10. ASPECTOS TRIBUTARIOS: En el ejercicio económico del periodo 2011, la Compañía ha dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias determinadas tanto en la Ley de Régimen Tributario Interno, como en su reglamento de general aplicación.

Atentamente,


Sr. Arq. Washington Freire

COMISARIO

METROTRANS TRANSPASMETROTRANS S.A.

Quito, 09 de agosto del 2012.

